



Revista de Estudios Sociales

ISSN: 0123-885X

res@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Monkevicius, Paola

"Reparar algo de esta maldita historia": memorias del pasado negro y narrativa estatal en Argentina

Revista de Estudios Sociales, núm. 53, julio-septiembre, 2015, pp. 112-123

Universidad de Los Andes

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81540730010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# “Reparar algo de esta maldita historia”: memorias del pasado negro y narrativa estatal en Argentina\*

**Paola Monkevicius\*\***

Fecha de recepción: 01 de octubre de 2014 · Fecha de aceptación: 24 de febrero de 2015 · Fecha de modificación: 14 de mayo de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.09>

**RESUMEN |** Este artículo indaga cómo el Estado argentino reintroduce los relatos del pasado negro dentro de una narrativa nacional tendiente a la incorporación y visibilización de minorías culturales. Específicamente, analizaremos cómo son construidos nuevos sentidos y usos del pasado “afro” desde sectores hegemónicos, focalizando sobre el acto conmemorativo realizado en el Congreso Nacional al celebrarse por primera vez el Día del/a Afroargentino/a y de la Cultura Afro. Creemos que la conmemoración nos permitirá reflexionar sobre las nuevas formas de visibilización de la presencia negra en Argentina, ya que se presenta como una instancia privilegiada de instalación, circulación y transmisión de sentidos y prácticas acerca del pasado por parte de los diversos actores involucrados. Finalmente, el trabajo etnográfico basado en la observación participante, realizado en el contexto de los actos mencionados, nos permite concluir que formas subalternas de memoria se actualizan desde espacios hegemónicos habilitando versiones alternativas que se introducen en la escena pública y que encuentran sustento aún dentro (y en parte) de un Estado que actúa como interlocutor activo.

**PALABRAS CLAVE |** Memoria colectiva, narrativa estatal, afrodescendientes, Argentina, conmemoración.

## “To Redress Some of this Cursed History”: Memories of Black History and State Narrative in Argentina

**ABSTRACT |** This article examines the ways in which the Argentinian state has reintroduced accounts of black history within a national narrative aimed at incorporating and visibilizing cultural minorities. Specifically, we analyze how new meanings and uses of the “Afro” past are constructed by hegemonic sectors, focusing on the commemoration event held at the National Congress to celebrate Afro-Argentineans’ and Afro-Culture Day for the first time. It seems that this commemoration is an opportunity to analyze new forms of visibilization of the black presence in Argentina since it offers a privileged instance for the installation, circulation and transmission of meanings and practices regarding the past on the part of the various actors involved. Finally, the ethnographic work based on participant observation conducted within the context of the above-mentioned ceremonies allows us to conclude that subordinate forms of memory are updated from hegemonic spaces, empowering alternative versions that are introduced in the public scene and find support even within (and in part of) the state acting as an active interlocutor.

**KEYWORDS |** Collective memory, state narrative, Afro-descendants, Argentina, commemoration.

\* El artículo es el producto de la investigación como miembro de la carrera de investigador científico del Conicet y docente investigador en la Universidad de La Plata (Argentina). Responde al tema de investigación titulado “Sentidos africanos del pasado: la memoria social y la marcación cultural del diverso. Un enfoque antropológico sobre los procesos de recordación e identificación en inmigrantes africanos y afrodescendientes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires” (Conicet, desde 2011). Asimismo, forma parte de la investigación desarrollada como participante de diversos proyectos dirigidos por la Dra. Marta Maffia. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el LASA 2014-XXXII International Congress, Chicago (Estados Unidos).

\*\* Doctora en Ciencias Naturales por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. Profesora de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP e investigadora de Conicet. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: *Memorias afrodescendientes y africanas: algunas consideraciones teóricas. Campos. Revista de Antropología Social* 13, n° 2 (2014): 54-70, y *Memory and Ethnic Leadership among Afro Descendants and Africans in Argentina* (en coautoría con Marta Maffia). *African and Black Diaspora: An International Journal* 7, n° 2 (2014). Correo electrónico: paomon@speedy.com.ar

## "Arrumar algo desta maldita história": memórias do passado negro e narrativa estatal na Argentina

**RESUMO** | Este artigo indaga como o Estado argentino reintroduz os relatos do passado negro dentro de uma narrativa nacional tendente à incorporação e à visibilização de minorias culturais. Especificamente, analisaremos como são construídos novos sentidos e usos do passado “afro” a partir de setores hegemônicos, que focalizam sobre o ato comemorativo realizado no Congresso Nacional ao se celebrar, pela primeira vez, o Dia do/a Afro-argentino/a da Cultura Afro. Acreditamos que a comemoração nos permitirá refletir sobre as novas formas de visibilização da presença negra na Argentina já que se apresenta como uma instância privilegiada de instalação, circulação e transmissão de sentidos e práticas sobre o passado por parte dos diversos atores envolvidos. Finalmente, o trabalho etnográfico baseado na observação participante, realizado no contexto dos atos mencionados, nos permite concluir que formas subalternas de memória se atualizam a partir de espaços hegemônicos que habitam versões alternativas que se introduzem no cenário público e que encontram sustentação ainda dentro (e em parte) de um Estado que atua como interlocutor ativo.

**PALAVRAS-CHAVE** | Memória coletiva, narrativa estatal, afrodescendentes, Argentina, comemoração.

En un provocativo artículo, Michael Hanchard (2008) se refiere a la tensión entre memorias subalternas y nacionales, específicamente en términos de “memoria negra versus memoria estatal”. Culmina el texto planteando la necesidad de aproximaciones académicas que exploren la compleja relación. Si bien este autor indaga sobre otros contextos nacionales,<sup>1</sup> creemos que la propuesta es pertinente para reflexionar acerca de los actuales procesos de construcción y usos de las memorias por parte de afrodescendientes e inmigrantes africanos en Argentina, y la dinámica inherente a su inclusión-diferenciación respecto de los procesos de memorialización producidos desde el Estado. Al igual que Hanchard (2008, 46), no pretendemos meramente afirmar la existencia y las prácticas asociadas a una “memoria negra”, sino focalizar sobre cómo los Estados, o ciertos sectores dentro de éstos, “usan y manipulan representaciones y perspectivas de la memoria colectiva” para propósitos que exceden los fines mnemónicos. En otros términos, este artículo se propone indagar sobre cómo el Estado argentino reintroduce los relatos del pasado negro dentro de una narrativa nacional tendiente a la incorporación y visibilización de minorías culturales.

Para ello, creemos pertinente dedicar el primer párrafo a especificar qué entendemos por memorias negras y su carácter subalterno respecto a la memoria hegemónica estatal. Posteriormente, nos detendremos sobre los actuales procesos de visibilización de la otredad negra dentro de una coyuntura multicultural a nivel nacional e internacional, que promueve el desocultamiento de las diversidades y el reconocimiento de la histórica exclusión por medio de políticas públicas y otros recursos. Finalmente, analizaremos estas cuestiones a partir del trabajo etnográfico realizado en

los actos producidos al celebrarse por primera vez el Día del/a Afroargentino/a y de la Cultura Afro a nivel nacional, considerando que el carácter conmemorativo de estos actos se presenta como una instancia privilegiada de instalación, circulación y transmisión de sentidos y prácticas acerca del pasado por parte de los diversos actores involucrados. En particular, prestaremos atención al encuentro realizado en el ámbito del Congreso Nacional, por tratarse de un espacio estatal central en el surgimiento y debate de la ley.

### **La(s) memoria(s) negra(s)**

En este apartado delinearemos ciertas precisiones respecto a la categoría de memoria, en particular, a aquella referida a una “memoria negra”. En primer lugar, señalaremos las dificultades para extrapolar críticamente el término “memoria negra” al contexto local. Si bien coincidimos con Hanchard en considerarlo como un fenómeno colectivo que identifica a cierto grupo mientras lo diferencia de otros, creemos que uniformiza y homogeniza diferenciaciones internas entre aquellos que se consideran negros, afrodescendentes, afroargentinos, afros y/o africanos en Argentina. Lo cierto es que nos encontramos ante un colectivo diverso tanto fenotípica, cultural, histórica como ideológicamente. Estas diferenciaciones se traducen en una variedad de adscripciones y formas de (auto)identificación que se materializan en la conformación de determinados entramados de relaciones, cristalizados, en el mejor de los casos, en asociaciones y organizaciones diversas. La volatilidad de alianzas y conflictos surgidos del accionar colectivo dota a estas formas de comunalización de una gran inestabilidad. No obstante, podemos mencionar algunas formaciones asociativas que se han mantenido a lo largo de los últimos años, aunque no exentas de procesos de fusión y/o quiebres.

<sup>1</sup> Estados Unidos, Jamaica, Brasil, Ghana, entre otros.

Desde la pionera “África Vive”,<sup>2</sup> podemos mencionar la “Diáspora Africana de la Argentina” (DIAFAR) —reúne afrodescendientes y africanos—, la asociación civil “África y su Diáspora” (congrega afrodescendientes y africanos), el CONAFRO (Consejo Nacional de Organizaciones Afro de la Argentina<sup>3</sup>), la “Agrupación Xangó por la Inclusión y la Justicia Social” (reúne “militantes y activistas por el respeto de los derechos humanos, la igualdad y la justicia social de los afrodescendientes y toda la comunidad”<sup>4</sup>), la “Asociación Misibamba” (situada en el conurbano bonaerense, reúne a quienes se denominan “afroargentinos del tronco colonial”), el “Movimiento Afrocultural” (“institución dedicada a la transmisión, revalorización y difusión de la cultura de matriz afro”<sup>5</sup>), entre otros.<sup>6</sup> Respecto a las agrupaciones de inmigrantes africanos que participan activamente dentro del entramado de este colectivo, así como también en vinculación al Estado, debemos mencionar la Asociación Caboverdeana de Socorros Mutuos, fundada en la primera parte del siglo XX, y las más recientes: “Asociación Amigos de Cabo Verde” y “Asociación de Senegaleses en Argentina”. Estas formas de organización se encuentran dirigidas por activos militantes y activistas que conforman un sector de liderazgo que actúa como principal interlocutor de los funcionarios estatales, según especificaremos más adelante.

La imposibilidad de delimitar un colectivo que se autoadscriba, o sea adscripto por otros, como “negro” recae, en consecuencia, sobre los intentos de unificar una memoria de los “negros” en Argentina. Por lo tanto, preferimos hablar de memorias negras, en plural. Esto significa entender lo colectivo de las memorias como el producto de procesos subjetivos que se exteriorizan y materializan mediante la interacción social, dando lugar a reconstrucciones de sentido y significaciones del pasado ancladas cultural e históricamente. En cuanto enmarcadas socialmente (Halbwachs 1992), las memorias del pasado negro en Argentina nos informan sobre los agrupamientos, consensos, demarcaciones y fisuras existentes entre aquellos que recuerdan. Es así que optamos por concebir estas memorias en su heterogeneidad, es decir, como “memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder” (Jelin 2002a, 22). Si debemos considerar

una característica que las unifique, es el haber sido excluidas, a través del silencio y el olvido, del relato hegemónico, que dieron lugar a la negación e invisibilización del componente africano en la conformación poblacional y cultural del Estado-nación. Permanecieron, no obstante, de forma subterránea mediante formas de transmisión ajenas a la esfera pública.<sup>7</sup> Asimismo, observamos, al igual que Hanchard (2008), que existen ciertos temas recurrentes del pasado africano en Argentina que actúan como parámetros a la hora de dar especificidad a estas memorias, tales como el racismo, la esclavitud, las reparaciones, el nacionalismo y la lucha anticolonial, aunque algunos de ellos no se presentan de forma exclusiva.

En trabajos anteriores (Monkevicius 2013a), analizamos específicamente cómo el origen esclavo se establece a la manera de hito articulador de las memorias por parte de afrodescendientes y africanos, así como por parte del Estado en cuanto interlocutor/productor de las narrativas sobre el pasado de los negros en Argentina. En esa recordación de la trata esclavista, se originan y legitiman las actuales demandas de reparaciones y la lucha contra el racismo. Asimismo, observamos que estas reconstrucciones mnemónicas subalternas se constituyen como contrarrelatos frente a la narrativa oficial creada por las *intelligentsia* nacionalista a fines del siglo XIX, y que aún se encuentra instalada socialmente.<sup>8</sup> En consecuencia, coincidimos con Hanchard en que existe cierto ensamblaje de temas que dan contornos y límites a las memorias sobre los negros en Argentina.

Como señalamos antes, las memorias, en cuanto procesos subjetivos, necesitan anclajes simbólicos y materiales, vehículos mediadores que posibiliten la socialización y transmisión del pasado, dando lugar a resignificaciones del mismo. Esto requerirá un trabajo de selección de acontecimientos que merecen/deben ser recordados, frente a otros que caerán en el olvido, el silencio o la negación. Pero estas reconstrucciones no son el resultado del trabajo equitativo de los sujetos que componen el colectivo sino que reflejan las heterogeneidades y las jerarquías internas. Existen, como mencionamos antes, sectores con mayor poder para decidir sobre el sentido que adquirirán en el presente determinados acontecimientos, personajes y lugares del pasado afrodescendiente y africano. Tomando la definición de Jelin (2002a, 48), en estas disputas de sentido ocupan un lugar central los “emprendedores de la memoria”, es decir, aquellos sujetos “generadores de proyectos, de nuevas ideas y expresiones, de creatividad”, pero sobre todo nos interesa el aspecto ligado

2 Una ONG surgida en 1997 y liderada por una afroargentina y una descendiente de caboverdeanos que impulsaron reclamos y demandas de reparación respecto a la población de origen africano.

3 Surge de la iniciativa de un accionar conjunto por parte de la “DIAFAR” y “África y su diáspora” en 2010.

4 Véase: Blog <http://agrupacionxango.blogspot.com.ar/>.

5 Véase: <http://movimientoafrocultural.blogspot.com.ar/>. Recuperado en abril de 2014.

6 Para mayores especificaciones, véase Frigerio y Lamborghini (2011).

7 Véase Pollak (1989).

8 Sobre esta cuestión, remito al trabajo de Monkevicius (2013b), donde reflexiona sobre el referente considerado a la luz de los postulados teóricos planteados por el grupo de estudios subalternos.

a las jerarquías sociales, los mecanismos de control y la división del trabajo, donde los emprendedores adquieren protagonismo con el objetivo de imponer/consensuar su versión legitimada.

En estudios anteriores (Monkevicius 2011), nos detuvimos sobre el rol que ocupan ciertos sectores de liderazgo “afro” en los actuales procesos de rememorización de la presencia negra en Argentina, específicamente apelando al pasado, a la tradición, negociando una versión oficializada que es autorizada para ser reproducida y transmitida hacia “abajo” y “afuera”, a partir de diversas actividades sociales, culturales, políticas, conformando un relato que disputa la proclamada “desaparición” de los negros. En términos de Pollak (1989), actúan “encuadrando” la memoria, erigiéndose en agentes especializados en el trabajo de selección y solidificación de puntos de referencia que identifican cierto colectivo al tiempo que demarcan sus fronteras respecto de otros grupos y respecto del relato oficial nacional.

El material de estas memorias puede estar conformado por experiencias vividas, resignificadas e iluminadas desde el presente (relativas al proceso migratorio, en el caso de los africanos, por ejemplo), así como por sucesos que han sido transmitidos entre generaciones, lo que necesariamente requiere un proceso de incorporación de las memorias negras más cercano al “aprendizaje” que a la recordación de la experiencia individual (como es el caso del esclavismo entre afrodescendientes).

Estas reconstrucciones posibilitan apropiaciones y “usos” diversos de las memorias, de acuerdo con reclamos presentes y expectativas futuras, particularmente cuando son cooptados por “encuadradores” o “expertos”. Por un lado, porque actúan como factor constitutivo de sentimientos de pertenencia e identidad, tanto hacia el interior del grupo como en relación con los “otros”. Creemos, como Pollak (1989, 9), que la memoria “se integra en tentativas más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia y fronteras sociales entre colectividades de distintos tamaño”, y de “mantener la cohesión de los grupos y las instituciones que componen una sociedad, para definir su lugar respectivo, su complementariedad, pero también las oposiciones irreductibles”.<sup>9</sup> En esta dirección se encuentra la interpellación a una “comunidad afro”, que genere pertenencia en torno al origen, tanto por parte de los líderes asociativos como desde el Estado, a la hora de demarcar un interlocutor legitimado y “homogéneo”.

Y, por el otro lado, las memorias brindan el material para luchas y disputas por sentidos acerca del pasado dentro de determinados contextos de dominación y subordinación. Respecto de esto, Hanchard (2008, 48) sostiene

que el “motivo oculto” de lo que denomina “memoria negra” consiste en reclamar en el presente por las inequidades e injusticias sufridas en el pasado, erigiendo la “memorialización” como parte de un proyecto político más general. La memoria se constituye, así, como práctica política, un espacio de lucha y transformación, tanto para los grupos oprimidos como para los sectores hegemónicos (Brow 1990). Por lo tanto, sostenemos que los efectos comunalizadores de las memorias negras, a la vez que generan sentimientos de identidad y pertenencia adentro del colectivo que “recuerda”, producen espacios sociales desde donde gestionar y disputar proyectos políticos y valoraciones de las diferencias.

Ahora bien, ¿qué sucede cuando esa necesidad o ese deber de recordar se encuentran cooptados o apropiados desde el Estado? Trataremos de responder esta cuestión comenzando por especificar brevemente, en el siguiente apartado, las particularidades de la memorialización estatal en Argentina.

### **El relato nacional y los “otros” sentidos del pasado**

En la introducción planteamos la necesidad de una aproximación que problematice la imbricación entre las memorias negras y la historia nacional, considerando las dinámicas históricas y materiales. En segundo término, reflexionamos sobre las posibilidades de “una” memoria negra en Argentina. En este apartado debemos entonces situarnos sobre el marco nacional que posibilita/disputa/demarca esos “otros” sentidos subordinados de memorialización. Ese contexto es entendido aquí, retomando a Segato (2007), como una “formación nacional”, donde se producen, enmarcadas en espacios y temporalidades, determinadas “formas de ser otro” y, podríamos agregar, *formas de recordarse como otro*. Con las herramientas del Estado, las naciones re-crean un pasado compartido que se erige en la versión oficial, legitimada y autorizada para ser transmitida por las diversas instituciones puestas al servicio de este proceso de socialización. Mientras que los pasados que no puedan ser incorporados serán situados en el dominio privado y particular, relegados del acceso al discurso público (Alonso 1994, 389). Esas construcciones “no-nacionales” de memoria pueden tomar la forma de distinciones religiosas, étnicas o raciales (Hanchard 2008, 46), que se representan como amenazas para el ideal de temporalidad homogénea en el contexto de una determinada matriz hegemónica de nación que se constituye, a su vez, como matriz de alteridades (Segato 2007).

La unidad étnica y mnemónica argentina se aseguraba entonces por una narrativa maestra basada en el crisol de razas (blancas y europeas), que excluía aquello que no pudiera o debiera fundirse en el crisol. En otras palabras, cualquier persona marcada étnicamente era compelida

9 La traducción es de la autora.

a abandonar esta “categoría de origen”, y su particular derrotero histórico, para disfrutar de una nacionalidad plena (Segato 2007, 58). Como es propio de los procesos de conformación de naciones modernas, esto requirió la puesta en marcha de mecanismos tendientes a socializar a los sujetos comprendidos en determinado territorio como ciudadanos integrantes de la nación. Se trata de mecanismos de inscripción cultural que han “enmascarado” las condiciones de creación de los significados hegemónicos limitando su polisemia y situándolos en una “materialidad descontextualizada”<sup>10</sup> (Alonso 1994, 381). Las memorias se encontraban pues entre las diversas formas que podría adquirir la temida heterogeneidad nacional. Por lo tanto, el Estado actuaba no sólo como constructor y legitimador de un ideal de nación, sino también como productor de diversidades (Williams 1989) y olvidos (Anderson 1997). A pesar del velo de permanencia que envuelve a la retórica nacional, debemos considerar que la concreción de límites sociales deviene de prácticas hegemónicas históricamente cambiantes (Briones 1998; Gillis 1994), donde operan “reconstrucciones” y “reimaginaciones” de homogeneidad y diversidad cultural (Handler 1994).

En resumen, el crisol no sólo fundía diferencias raciales o étnicas, sino también diferencias mnemónicas. Las historicidades de grupos subalternos debían ser olvidadas o incorporadas a la narrativa oficial de forma “aséptica”, es decir, eliminando cualquier vestigio de especificidad. Esta construcción vertical (Hanchard 2008, 46) de memoria relegó y negó particularmente los diferentes sentidos del pasado negro, siendo que el sujeto negro se constituyó como “metáfora de la diferencia” (Segato 2007) y, en consecuencia, como una amenaza al mito fundacional de la nación. De esta manera, la narrativa oficial produjo un hiato en la presencia poblacional y cultural del componente negro tras un categórico proceso de invisibilización y desracialización basado en la credibilidad, la aceptación y la organización del relato (Pollak 1989). El éxito de este trabajo organizativo se tradujo en una imaginería nacional que concibe a la población como indiscutiblemente blanca y “libre” del mestizaje presente en otros países de la región.<sup>11</sup> Asimismo, esta construcción de nacionalidad “desde arriba” se imbricó con un proceso micro basado en las interacciones sociales cotidianas que sistemáticamente negaron y ocultaron la presencia negra mediante una particular lógica de clasificación racial.<sup>12</sup>

10 Los Estados activan matrices espaciales, corporales (o biológicas) y temporales a través de prácticas cotidianas, rutinas y rituales que descontextualizan formas hegemónicas de construcción de la nación.

11 Un importante antecedente se encuentra en los trabajos de Lea Geler, en particular aquel surgido de su tesis de doctorado (Geler 2010).

12 Según Frigerio (2006), los mecanismos que posibilitaron esto fueron: una determinada manera de adscribir categorizaciones

No obstante, en los últimos años surgieron marcos alternativos para la interpretación del pasado, donde se discute y revisa la versión oficial develando su carácter “ficticio”, en cuanto constructo ideológico y cultural. Esto habilita otras formas de “conocimiento del pasado, y a su vez, actúa como programa político sobre el curso de la historia y la definición de agencia” (Delrio y Ramos 2011).<sup>13</sup>

Este proceso comienza a mediados de la década de 1990, cuando, como consecuencia de la llegada de corrientes multiculturalistas (Frigerio y Lamborghini 2010) y del “posicionamiento del discurso sobre la biodiversidad” (Restrepo 2013, 152), reaparecen en la escena pública significaciones del pasado que se encontraban silenciadas. Podríamos decir, retomando lo ya expuesto, que en los últimos veinte años se ha estado produciendo un cambio en las construcciones hegemónicas de alteridad a nivel nacional que se inserta en un entramado regional e internacional de debate y revisión sobre la identidad, la pertenencia y los derechos de los colectivos africanos y afrodescendientes en cuanto poblaciones “vulnerables” afectadas por la exclusión, la pobreza y la falta de reconocimiento de su diversidad sociocultural (Agudelo 2012). Esto abrió una “estructura de oportunidades” (Frigerio y Lamborghini 2011, citan a McAdam 1982) que se tradujo en la producción de nuevas narrativas y en la implementación de diversas políticas públicas que tienen como destinatarios a los afrodescendientes. Específicamente, en Argentina, primero de manera vaga y luego con mayor formalización, el Estado ha puesto en práctica una serie de medidas dirigidas hacia las demandas provenientes de estos colectivos que se encontraban situados en un escenario, en cierta forma, allanado por las luchas indígenas y la presión de organismos multilaterales.<sup>14</sup>

raciales en nuestras interacciones cotidianas, el ocultamiento de antepasados negros en las familias, y el desplazamiento, en el discurso sobre la estratificación y las diferencias sociales, de factores de raza o color hacia los de clase.

13 Para profundizar sobre la especificidad de los procesos de recordar y olvidar desde la subalternidad, remito a los trabajos de Ana Ramos (2010 y 2011), Delrio (2005), Tozzini (2013), y otros integrantes del grupo interdisciplinario GEMAS (Grupo de Estudios en Memorias Alterizadas y Subordinadas). En particular, se deben considerar los trabajos producidos por Lea Geler, quien, a diferencia de los demás miembros del grupo, toma como referente a los afrodescendientes o afroporteños (Geler 2006, 2010 y 2014).

14 Véase Cárdenas (2010). Respecto a los organismos multilaterales, se debe mencionar el accionar de la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) a través de medidas como el proyecto “La Ruta del esclavo”, lanzado en 1994 (dedicado a indagar y difundir las diferentes dimensiones de la trata negrera y de la esclavitud, y sus consecuencias en las sociedades modernas); la declaración de diversos días conmemorativos a nivel mundial (particularmente sobre la trata de esclavos), la declaración del Año Internacional de Conmemoración de la lucha contra la Esclavitud y su Abolición en 2004, y el Año Internacional de los Afrodescendientes, en 2011, entre otras iniciativas.

Sin embargo, como generaliza Agudelo (2012, 18) para América Latina, el accionar estatal “deja(n) aun sin respuesta muchas reivindicaciones sociales y políticas que acompañaron el discurso de los diferentes actores que han interactuado en el proceso de construcción del multiculturalismo”.

El reconocimiento institucional adoptó diversas formas,<sup>15</sup> por ejemplo: la intervención del Inadi<sup>16</sup> (desde 2006) sobre problemáticas vinculadas a afrodescendientes; la inclusión de la pregunta sobre afrodescendencia en el censo nacional de 2010;<sup>17</sup> los diversos proyectos legislativos, algunos de los cuales se han efectivizado; la inclusión en ceremonias conmemorativas, como los festejos por el Bicentenario en 2010; propuestas de modificaciones en el currículo escolar, entre otras.<sup>18</sup> Todas estas medidas, aunque discutibles en cuanto a sus contenidos e implementación,<sup>19</sup> sin duda ponen en juego sentidos del pasado que hasta el momento habían permanecido negados por el Estado.

A la par de estas iniciativas, se observa, como mencionamos antes, la producción de formas discursivas alternativas por parte de ciertos sectores del Estado que disputan la clásica narrativa de una nación blanca y homogénea “desde dentro”. Son enunciadas, principalmente, por funcionarios y dirigentes públicos que interactúan con las organizaciones que agrupan a africanos y afrodescendientes desde diversas dependencias del Estado; entre ellas se destacan: el Inadi, la Secretaría de Derechos Humanos,<sup>20</sup> la Cancillería,<sup>21</sup> el Indec,<sup>22</sup> el poder legislativo (a nivel nacional, provincial y municipal), las universidades públicas, diversos organismos de promoción de la cultura, entre otros. A pesar de la amplitud que pueda brindar esta enumeración, sólo un número acotado de funcionarios periódicamente se constituyen como interlocutores de afrodescendientes y africanos organizados en asociaciones con niveles desiguales de formalización.

15 Véase Frigerio y Lamborghini (2011).

16 Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

17 Luego de más de un siglo de silenciamiento estadístico.

18 Específicamente, las acciones se intensificaron durante 2011, declarado por la Unesco como el Año Internacional de los Afrodescendientes.

19 Para profundizar sobre esto, véase Ottenheimer y Zubrzycki (2011).

20 Dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

21 En particular, “La representación especial para la integración económica regional y la participación social”, a cargo del embajador Oscar Laborde.

22 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Estos espacios de interlocución crean condiciones que impiden considerar a las recientes formas de (re) inclusión del “otro negro” como el producto exclusivo del accionar estatal, y sí como co-construcciones (jerarquizadas) donde participan los propios grupos subalternos (particularmente, a través de sus dirigentes). Como señala Grimson (2013, 18), sería un error creer que los Estados son actores uniformes con formas de acción estandarizadas hacia los subalternos, sino que “presentan marcas, a veces poderosas, de intervenciones originalmente subalternas”. La cuestión reside en ver cómo el Estado resignifica esa subalternidad con propósitos hegemónicos. Si bien los productos de estas formas de interacción son múltiples, para los fines de este trabajo focalizaremos sobre el acto conmemorativo realizado en el Congreso Nacional, al celebrarse por primera vez el *Día Nacional de los/as afroargentinos/as y la cultura afro*.

### Un día para recordar a los afroargentinos

Si bien el reconocimiento institucional de la diversidad negra en Argentina no se materializó en una reforma constitucional, sí dio paso a una serie de proyectos legislativos, algunos de los cuales lograron efectivamente sancionarse como leyes. Para mencionar los antecedentes más relevantes, debemos considerar la ordenanza municipal sancionada por el Consejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe (en diciembre de 2009), que dispuso el cambio de denominación del “Paseo de las Dos Culturas” (indígena y europea), sito en esa ciudad, a “Paseo de las Tres Culturas”, “incorporando” así a los afrodescendientes dentro del acervo nacional.<sup>23</sup> Si bien no se trata específicamente de un reconocimiento legal, la colocación de una placa alusiva en abril de 2011 (como parte de las actividades realizadas durante el Año Internacional de los Afrodescendientes) dio paso, un año después, a la sanción de la ley que declaraba el *Día Provincial de los Afroargentinos del Tronco Colonial* (en el ámbito de la provincia de Santa Fe) tomando como referencia la misma fecha, esto es, el 17 de abril. La iniciativa “partió de buscar que el Estado reconozca a los afroargentinos del tronco colonial como uno de los pueblos preexistentes a la Nación, ya que su presencia es tan antigua como la de los conquistadores españoles”.<sup>24</sup>

También, desde 2011 se incorporó el *Día de la Cultura Africano-Argentina* en el ámbito de la provincia de Buenos Aires (Ley 14.276), más precisamente el 11 de

23 Allí se colocó, en abril de 2011, una placa que expresa: “1850-1910 Paseo de las Tres Culturas”. Este logro se debe en gran parte al accionar de la organización Casa Indo-Afroamericana, dirigida por Lucía Molina, en la ciudad de Santa Fe.

24 Según el proyecto de ley elevado por la diputada Alicia Gutiérrez.

octubre,<sup>25</sup> en conmemoración de María Remedios del Valle, afrodescendiente que participó en la guerra por la independencia. En los fundamentos de la ley se sostiene que la intención es reconocer y rescatar del olvido el papel de la cultura africana en nuestro país en general, y en nuestra Provincia en particular, pues constituye un hito insoslayable de nuestra nacionalidad, no sólo desde sus orígenes, sino incluso desde varios siglos antes". En 2012 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires declara el 25 de julio como el Día de la Mujer Afro en el ámbito de la ciudad,<sup>26</sup> y en marzo de 2013 instituye el *Día del Afroargentino y de la Cultura Afro*, a celebrarse el 8 de noviembre.<sup>27</sup> Casi simultáneamente logra sanción un proyecto de ley a nivel nacional que instituye asimismo al 8 de noviembre como *Día Nacional de los/as Afroargentinos/as y la Cultura Afro*, aludiendo también a María Remedios del Valle, "afroargentina llamada 'Madre de la Patria', a quien el General Manuel Belgrano le confirió el grado de Capitana por su arrojo y valor en el campo de batalla".<sup>28</sup> De esta manera, y como señalamos al principio del artículo, la Ley 26.852<sup>29</sup> es el primer reconocimiento institucional de carácter legislativo hacia los afrodescendientes argentinos por parte de un gobierno nacional; recordemos que la primera forma de homenaje mencionada correspondía a un gobierno provincial.

Como señala Rahier (2012, 1), el contexto del multiculturalismo promueve cambios que se "cristalizan", entre otras formas, en iniciativas legislativas que se proponen el reconocimiento de la diversidad cultural, étnica y racial de las poblaciones nacionales.

Cada una de estas efemérides dispara diversos tipos de festejos, homenajes y recordaciones. Para los propósitos de este artículo, focalizaremos sobre la primera celebración del Día de los Afroargentinos a nivel nacional, ocurrida en noviembre de 2013. En esa ocasión, se organizaron encuentros, actos y debates, propuestos desde diferentes agrupaciones y asociaciones que reúnen a afrodescendientes y africanos. Los más significativos, que se extendieron durante una

semana, fueron aquellos organizados y propuestos por la agrupación Xangó; allí participaron principalmente dirigentes y militantes afroargentinos y afroamericanos, funcionarios estatales, dirigentes gremiales y académicos. Recordemos que la Agrupación Xangó participó activamente en el proyecto de ley a partir de una serie de encuentros con legisladores, en particular, con el diputado Horacio Pietragalla, quien se reconoce como coautor del proyecto. El cronograma de actividades se dispuso de la siguiente manera:

Martes 5 de noviembre de 13.30 a 16:30 hs. En IDAES (Paraná 145) Jornada/ taller:

"Afrodescendencia e identidad nacional, tensiones y articulaciones académicas y comunitarias en la deconstrucción de la otredad. Cultura, invisibilización y patrimonio cultural".

La jornada/taller es organizada por el Programa Uniafro del IDAES/UNSAM. De la mesa participarán: Epsy Campbell [...] -Alejandro Grimson [...] -Luis Ferreira [...] -Karina Bidaseca [...] -Carlos Alvarez Nazareno y Javier Núñez [...], Integrantes del Programa UNIAFRO del IDAES/UNSAM. Miembros de la Agrupación Afro XANGO e integrantes de la Asamblea Permanente de Organizaciones Afro de Argentina (APOAA).

Miércoles 6 de noviembre de 16 a 19:30 hs. Palacio San Martín - Cancillería Argentina Esmeralda 1231. Salón Comedor grande, Casa 3 piso 1.

El Consejo Consultivo de la Cancillería Argentina invita y congregará a los afroargentinos/as, afrodescendientes y africanos/as para celebrar el "Día Nacional de los y las Afroargentinos/as y la cultura afro". En ese marco se elaborará colectivamente la "Carta de la comunidad afro de Argentina al MERCOSUR y UNASUR y CELAC" que será presentada en la próxima Cumbre Social del MERCOSUR y en la UNASUR.

Programa 16:00- Apertura, presentación y proyección de video conmemorativo al "Día Nacional de los y las Afroargentinos/as y la cultura afro".

16:30- "Los afrodescendientes en el Mercosur, Unasur y Celac, participación políticas, social y cultural". Charla de la activista y política afrocostarricense Epsy Campbell [...].

18:00- Pausa Café 18:30- Conclusiones y redacción final del documento. 19:30- Lectura de las conclusiones y de la "Carta de la comunidad afro de Argentina hacia los pueblos del MERCOSUR y UNASUR y CELAC".

20:00- Brindis y cierre musical afrolatino.

Jueves 7 de noviembre de 17 A 19:30 hs., sala 1, piso 2 del edificio Anexo de la Cámara de Diputados- Río-bamba 25.

La Asamblea Permanente de Organizaciones Afro de Argentina (APOAA) y el Diputado Horacio Pietragalla invitan a la conmemoración de la Ley

<sup>25</sup> En referencia al mismo día de 1827, cuando se trató y aprobó la petición para otorgar sueldo de Capitán de Infantería a María Remedios del Valle, luego de que se encontrara mendigando en Buenos Aires.

<sup>26</sup> Retomando la misma fecha dispuesta para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora, o Día de la Mujer Afro, instituido en 1992.

<sup>27</sup> Día que rinde homenaje al fallecimiento de María Remedios del Valle.

<sup>28</sup> Según el texto de la ley.

<sup>29</sup> Además de instituir un día de evocación del afroargentino, la ley insta a la incorporación de la efeméride en el calendario escolar y encomienda al Ministerio de Educación y a la Secretaría de Cultura la incorporación de contenidos relativos en el currículo escolar de todos los niveles, y la implementación de políticas de difusión cultural, respectivamente.

26.582 “Día Nacional de las/los Afroargentinas/os y de la cultura Afro” con una charla debate.

Viernes 8 de noviembre, Colegio Mariano Acosta Urquiza 277, Salón principal, 9:30hs

La CTERA y Agrupación XANGO invitan a la presentación de la “Guía para Docentes sobre Afrodescendencia y Cultura Afro. Herramientas pedagógicas para trabajar en el aula”.

Viernes 8 de noviembre, horario a confirmar, Parque Lezama - Av. Paseo Colón y Av. Brasil El evento central por el “Día Nacional de las/los Afroargentinas/os y de la Cultura Afro” contará con la participación de agrupaciones sociales y culturales que revalorizan las raíces afro en nuestro país. Se presentarán diferentes expresiones artísticas y será un espacio para debatir y celebrar la diversidad, la tolerancia para decirle en unísono “No al Racismo” y a cualquier forma de exclusión social.

Lunes 11 de noviembre, 18hs, Parque Lezama.

Colocación placa recordatoria sobre la presencia y aporte afro en el Parque Lezama. La Legisladora porteña Gabriela Alegre, la Legislatura de la Ciudad de Bs As y la Secretaría de DDHH colocaran una placa alusiva en el parque Lezama entre las calles Defensa y Av. Brasil en la entrada del Parque.<sup>30</sup>

Por fuera de este cronograma, se realizó también un homenaje en el complejo histórico-cultural “Manzana de las Luces” (dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación), encabezado por la Diafar y autoridades nacionales. Asimismo, el Movimiento Afro cultural organizó un encuentro en su sede del barrio San Telmo (Ciudad de Buenos Aires), el mismo 8 de noviembre.

Como anticipamos en el apartado anterior, focalizaremos sobre el acto celebrado en el contexto del Congreso Nacional, por tratarse del espacio donde se originó la ley y dentro del cual se expresan los principales actores involucrados. En particular, como nos propusimos al principio, prestaremos particular atención a los sentidos y significaciones que circulan en los discursos de los funcionarios presentes, en cuanto representantes de la memoria estatal en diálogo/disputa respecto de las memorias negras.

Ya mencionamos que sólo un número acotado de líderes (junto con algunos militantes) actúan periódicamente como interlocutores legitimados de ciertos sectores dentro de la maquinaria estatal. Si bien existen antecedentes desde la década de 1990, esta interacción no supera aún los límites impuestos por el proceso

de invisibilización de la otredad negra en Argentina. Específicamente, la reunión en el recinto legislativo nacional se realizó el día anterior a la fecha establecida por la ley. Allí se congregaron dirigentes y militantes afroargentinos y afroamericanos que participan en diversas organizaciones. Asimismo, se observó la presencia de algunos líderes africanos llegados en los últimos años (particularmente, senegaleses), así como de caboverdeanos y sus descendientes. Se dispusieron en mesas que formaban un gran rectángulo, ocupando casi la totalidad del gran salón destinado a reuniones legislativas. En la cabecera se ubicaron los organizadores del evento, junto con autoridades estatales y asociativas que participarían luego de los discursos.

El resto de los asientos fueron ocupados libremente por los presentes, según su orden de llegada. El encuentro congregó a un número importante de personas (más de cincuenta), conformado por aquellas que participan activamente en las convocatorias realizadas por las asociaciones afro (entre ellos, podemos mencionar a funcionarios, académicos, referentes culturales), así como por quienes se mantienen más distantes. Se trató de un encuentro de alrededor de dos horas de duración, que comenzó con la proyección de un video sobre los afroargentinos (realizado por Presidencia de la Nación), continuó con los discursos de funcionarios y representantes “afro”, y concluyó con un acto musical a cargo de una afrodescendiente.

En primer lugar, diremos que, si bien el establecimiento de esta fecha conmemorativa intenta materializar y desplegar determinadas significaciones a nivel nacional, la circulación de sentidos no logra sobrepasar los espacios y personajes habituales de interacción afro-estatal. Como toda inscripción simbólica en el calendario, la ley y su posterior recordación/homenaje anual, se establecen como puntos fijos en la evocación de la presencia afroargentina en el país. El carácter conmemorativo se revela a través de la presentificación del pasado mediante sentidos y significaciones que son construidos y reconstruidos por los diversos actores ubicados en variables posiciones jerárquicas, tanto intra- como extraestatales.

La ceremonia se establece pues como un escenario de reproducción de identificaciones y memorias de los negros en Argentina, desde el contexto de una narrativa oficial que comienza a revertir el carácter indiscutido y homogéneo de su relato, basado en la blanqueada de la población. La apertura hacia la muticulturalidad a la que nos referimos anteriormente conlleva cierta “crisis”, en términos de Pollak (1992), en cuanto a la revisión del relato hegemónico, y posibilita el surgimiento de otras memorias que ocupaban espacios subalternos. En otros términos, y como mencionamos anteriormente, existe una coyuntura favorable para materializar esos sentidos, hasta el momento negados y silenciados, en un soporte estatal, de carácter nacional. Los discursos

<sup>30</sup> Tomado de la gacetilla impresa por la Asociación Afro Xango con el fin de invitar a diversos participantes. La misma fue también publicada en su blog <<http://agrupacionxango.blogspot.com.ar/>>.

posibilitan la fijación, concretizando formas de pensar y significar el pasado, y propician su transmisión tanto dentro como fuera del colectivo conformado por afrodescendientes y africanos.

Específicamente, los funcionarios que tomaron la palabra en el acto fueron el Subsecretario de Equidad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación, la Directora de Promoción y Desarrollo de Prácticas Contra la Discriminación del Inadi y el diputado nacional Horacio Pietragalla, promotor del proyecto de ley. Los discursos se produjeron de manera informal y durante pocos minutos. Si bien cada uno de estos funcionarios se refirió a la conmemoración de la ley desde su posición particular dentro del aparato estatal, hubo algunos ejes temáticos compartidos. Entre ellos, ocupó un lugar central el referido a la revisión histórica y a la necesidad de reparación respecto a la invisibilización de la población afrodescendiente. En este sentido, el diputado Pietragalla sostuvo que la ley surge como una forma de “reparar algo de esta maldita historia que se escribió en este país con toda la población afrodescendiente”.<sup>31</sup>

Refiere a “esas narraciones” presentes durante su infancia, que negaban sistemáticamente el aporte de la cultura afro. Continuando con su discurso, se asume como “victima de una violación de la identidad”, que fue resultado de un “genocidio político” y un “holocausto” producto de la esclavitud. Por lo tanto, propone rever el relato de una Argentina ajena al tráfico de esclavos asumiendo la responsabilidad en esa trata de personas porque “sino se corre el riesgo de que vuelva a pasar”. Se considera parte de una “Argentina afrodescendiente”, una Argentina que es el producto de la “mezcla de culturas y de razas”, aunque de modo sistemático negado y silenciado por la narrativa hegemónica; de manera específica, sostiene que “lamentablemente ganaron los fachos, la historia la escribieron ellos y nos negaron la posibilidad de formar una sociedad multicultural”. Por lo tanto, considera la ley como una herramienta de lucha, una forma de reparar la “deuda terrible” que siente frente a la exclusión y la discriminación de la población afrodescendiente.

Por su parte, la directora de Promoción y Desarrollo de Prácticas contra la Discriminación del Inadi, Julia Contreras, profundiza esta cuestión posicionándose, no sólo como funcionaria pública, sino como historiadora y académica, y, por lo tanto, con un doble “compromiso” frente al proceso de cambio. Al igual que Pietragalla, parte de la idea de la “necesidad de reconocimiento del colectivo afrodescendiente en nuestro país” ante el “mecanismo de racismo” que dio lugar a la “invisibili-

zación”. Por eso, propone “entender que estamos juntos y que podemos trabajar por una misma realidad que es la de la visibilización”. En cuanto historiadora, se adjudica “una gran responsabilidad para empezar a construir una nueva historiografía más abarcativa en cuanto a colectivos”, y asume la “obligación” en la “construcción de memoria histórica que es la idea que tenemos de todos nosotros”. En su discurso interpela al Estado como principal destinatario de los requerimientos de un nuevo relato inclusivo: “El Estado se debe un debate en cuanto a tomar esta temática con la mayor seriedad posible entendiendo que este proceso de construcción nacional, esta *nueva noción de identidad* que no sólo nos complementa la ley sino que también es de celebrar”. Este revisionismo llevará a “reconocer nuestras raíces afro más allá de lo que somos, del color de piel, de lo que estamos constituidos, no tan sólo por una genealogía biológica sino por una genealogía cultural que esto nos hace cada vez más ricos”. La rememoración de “otro” pasado silenciado, en una narrativa más inclusiva y diversa, conllevará la reformulación de una noción de identidad nacional que había permanecido indiscutida y que se debe incluir “dentro de un paradigma de derechos humanos”.

También, el subsecretario de Equidad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación, Gabriel Brener, considera que “la ley es una reposición y una recuperación de derechos pero fundamentalmente es una apuesta al futuro”, que sitúa al Ministerio del cual depende en la “digna y desafiante obligación de poder poner y hacer andar un derecho que tiene que ver con la conquista de una comunidad y fundamentalmente la necesidad de seguir trabajando en el marco de un Estado para el cual la política de derechos humanos es asunto estratégico y prioritario, y fundamentalmente la ampliación y recuperación de derechos es un asunto prioritario en el que trabajamos día a día”. Coincide con Julia Contreras, quien se refiere a este proceso como “una catarata de reconocimiento de derechos” que se ha venido desarrollando desde 2003. Como parte de su tarea específica, considera que la ley interpela principalmente al Estado en clave de “desafío ligado a la inclusión educativa y fundamentalmente a pensar la escuela en una perspectiva de derechos” dentro de “una política de gobierno que viene de los últimos diez años”, “una política en un Estado de derecho que tiende a reconocer y a recuperar una historia de sufrimientos, de luchas, de sinsabores, de logros, de derrotas”.

Nuevamente, la reflexión sobre el pasado dispara la pregunta por la identidad. Si la ley promueve una revisión de los orígenes y de la trayectoria histórica de la nación, la identidad construida en torno al relato cuestionado también cae en el terreno de lo incierto, requiriendo una nueva forma de identificación que acepte e incorpore las diversidades. Brener entiende que la educación es central, debido a su rol en la “construcción cotidiana de la identidad”. En resumen, considera que este proceso de revisibilización de la población de origen africano

<sup>31</sup> Todas las citas entrecomilladas corresponden a transcripciones de los audios registrados personalmente en el trabajo de campo realizado en el marco del acto conmemorativo el día 7 de noviembre de 2013.

es el producto de una tarea educativa que se propone realizar “este Estado”, por contraposición al “Estado del siglo XX”, que ocultó las diversidades promoviendo una rígida homogenización a nivel escolar. Incluye, de esta manera, la ley como parte de las iniciativas estatales de “carácter contracultural”, junto con la conflictiva ley de medios, entre otras.

El carácter conmemorativo del acto promueve estas reflexiones sobre el pasado nacional, en cuanto narrativa oficial que se impuso “desde arriba”, desde una clase política “facha” (entendida como conservadora y de derecha, según Pietragalla), hacia el sistema educativo negando las particularidades de las otras memorias, específicamente, de las memorias negras. Esta revisión identitaria es comprendida por Brener como una reconstrucción que piensa al otro como “complementario”, y no como una amenaza al mito de homogeneidad. Surgen, así, versiones alternativas, desde el propio Estado, que ponen en suspenso la clásica noción del crisol de razas (blancas) y adscriben a la presencia histórica de “otros” étnico-raciales con sus propios pasados sobre los cuales re-construir la continuidad y la coherencia que requieren las nuevas formas de identificación. Esta versión inclusiva y multicultural sitúa históricamente la presencia negra en el contexto de la lucha por la independencia nacional a través de la figura de María Remedios del Valle.

Si bien en los discursos observamos referencias a la trata esclavista como procedencia del componente afrodescendiente en la región, se podría decir que la conmemoración establece como mito de origen el accionar de una mujer en la guerra independentista. Desde ese acontecimiento fundacional se establece una línea de continuidad, una “genealogía” (en palabras de la funcionaria del Inadi) que debe rearmanarse, según proponen los funcionarios, a través del rastreo de elementos culturales prescindiendo de andamiajes biologicistas. Siendo que las conmemoraciones poseen una función mnemónica que se inscribe “en el marco de los desafíos identitarios que debe afrontar el grupo” en el presente (Candau 2001, 144), la selección de los acontecimientos por recordar será central en este proceso. Los funcionarios no obviaron el hecho de la elección de una mujer como hito marcador de la presencia negra en el país. Por ejemplo, Brener se refirió a:

[...] una ley que utiliza el día 8 de noviembre porque es un aniversario de la muerte de María Remedios del Valle que fundamentalmente me interesa decir que no solamente tiene que ver con la cultura y la identidad de los afrodescendientes sino que además fue reconocida por el propio Belgrano con el grado de capitana en una época que además las mujeres no formaban parte de las milicias, y estamos hablando de Belgrano, un patriota que fundamentalmente fue de quienes se preocuparon para crear escuelas para mujeres. Por lo tanto, el reconocimiento en el día 8 de noviembre en esta persona que nos representa y

que nos honra, me parece que es un dato no menor. Y no es un dato menor que sea una mujer, que sea una guerrera en el sentido más pleno de ese término [...]. (Gabriel Brener 2013)

En este sentido, Contreras señala:

[...] el reconocimiento del colectivo afrodescendiente en nuestro país, también está atravesado por una cuestión de género, que es el reconocimiento de María Remedios del Valle. Yo creo que estas dos cuestiones que han sido tan simplemente sintetizadas es un motivo para que estemos todos hoy muy contentos pero, a la vez, un verdadero compromiso que día a día volvemos a tener [...]. (Julia Contreras 2013)

Se unen, así, en el relato conmemorativo dos grandes “ausentes” (retomando la expresión de Candau) de la narrativa nacional: las mujeres y los negros. De esta manera, la propuesta de la recordación de una mujer negra que ocupa un rol masculino encontró legitimación luego del aval dado por el mismo Belgrano, al que prosiguió una larga historia de olvido. Esta rememorización de la mujer en la historia nacional es el eje central sobre el que se articula la rememoración de la población de origen africano, con el objeto de forjar “unidad imaginada del acontecimiento conmemorado y unidad imaginaria del grupo conmemorante” (Candau 2001, 146). Y, además, sitúa el “origen” de la presencia negra junto al “origen” de la nación en una simultaneidad que autoriza los actuales reclamos de pertenencia y ciudadanía por parte del colectivo afro.

Existe, por lo tanto, una narración del mito sobre el cual se fundamenta la conmemoración (aunque no ocupa un lugar central en los discursos), donde se focaliza sobre la relación entre las demandas de género y de las minorías étnico-raciales, frente a un Estado que encuentran receptivo desde 2003.

Si bien los funcionarios coinciden en situar al Estado como un actor central en el proceso de cambio y revisión histórica e identitaria, evalúan sus deudas y responsabilidades de manera contradictoria. Por un lado, porque afirman la necesidad de reconocimiento y reparación estatal por las injusticias (esclavitud, silenciamiento, negación, discriminación) a las que se sometió al colectivo afrodescendiente pero, por otro lado, porque niegan la continuidad respecto a ese “Estado del siglo XX” o “Estado facho”, asumiendo la existencia de un “nuevo Estado” que emerge en la era de gobierno kirchnerista. Esta reconfiguración estatal emana, según los discursos de los funcionarios, de una determinada política de gobierno que se caracteriza por la “catarata”,<sup>32</sup> en cuanto al reconocimiento y la ampliación de derechos para sus

32 Retomando la expresión de Contreras anteriormente mencionada.

ciudadanos. Podríamos decir entonces que el Estado actual coopta espacios en la disputa de las memorias negras legitimando reclamos y avalando reparaciones pero sin adjudicarse la responsabilidad por el proceso de invisibilización y negación de la alteridad negra, asumiéndose también como "víctima". No obstante, como sostiene Jelin (2002b, 250), "el equilibrio entre legitimidad, responsabilidad y acción estatal es siempre inestable" siendo que las formas en que se representa el pasado informan sobre las tensiones, los consensos y conflictos en el presente.

En consecuencia, observamos que no existe, por parte de los representantes del Estado, un pedido de disculpas que delimita claramente víctimas y victimarios, que demarque líneas de conducta aceptable y que envíe señales de comportamiento futuro (Short 2012). La ley se presenta entonces como una acción estatal, un "compromiso" y una "obligación" frente a la "deuda" reconocida con la población de origen afrodescendiente, pero no contraída por el Estado actual. Sin embargo, a pesar de este posicionamiento, no puede entenderse sólo como el producto exclusivo de una decisión gubernamental sino que ha sido impulsada como respuesta a las demandas de emprendedores afro que se proponen "obligar al Estado a pensar en forma distinta".<sup>33</sup> Por lo tanto, militantes y activistas "afro" consideran al Estado actual como un interlocutor válido que ha dado respuesta a reclamos de derechos por la deuda contraída con la "comunidad afro", aunque reconocen que las acciones positivas recién se encuentran en una etapa inicial.

## Reflexiones finales

La instalación de la fecha conmemorativa puede pensarse como el producto del accionar conjunto de diversos actores con intereses dispares, que posicionan simbólicamente en el calendario nacional un punto sobre el cual circularán determinados sentidos que, aunque pretendan fijarse, serán maleables, de acuerdo con los sujetos involucrados, a las tramas de relaciones operantes y al contexto histórico. Pero, a pesar de la multiplicidad de sentidos circulantes, hemos observado que a nivel público existe un fuerte discurso monológico tanto desde los sectores de liderazgo afrodescendiente y africano como en la recepción y la reconstitución que realiza el Estado. Y aquí se presenta la paradoja de la que habla Jelin (2013), entre una transmisión unívoca del pasado, por un lado, y una reflexividad y un activismo ciudadanos que no admiten ser programados, por el otro. Quedará para una aproximación futura evaluar los alcances de las transformaciones que se produzcan en las sucesivas conmemoraciones realizadas, cómo se dirimirán estas pujas y qué rol ocuparán los diversos actores.

No obstante, esta primera conmemoración nacional del pasado "afro" nos permite advertir que la puesta en duda de formas sedimentadas de pensar "lo argentino" habilita versiones alternativas que se introducen en la escena pública y que encuentran sustento aún dentro (y en parte) de un Estado que actúa como interlocutor activo respecto de los emprendedores de las memorias negras. Podemos afirmar que nos encontramos en una etapa de reconocimiento estatal de la particularidad racial, étnica, histórica y cultural de la población de origen afrodescendiente en Argentina, que surge como producto de determinadas prácticas y condiciones históricas que desnaturalizan lo "dado". Actores que habían sido temidos y marginados de la historia nacional encuentran nuevos anclajes donde expresar esa alteridad invisibilizada. Esto sitúa, a su vez, al Estado en un posicionamiento problemático frente a los procesos de revisibilización y legitimación de demandas por parte de afrodescendientes y africanos, ya que, por un lado, se asume (y es asumido por los "otros" afro) como responsable de la trata de esclavos y de la posterior negación e invisibilización de la población negra en Argentina, pero, por el otro lado, se compromete a debatir y rever ese pasado participando activamente en la constitución de una nueva narrativa nacional étnica y racialmente inclusiva.

Resta por ver si estas primeras acciones, más ligadas a la retórica, encuentran contraparte en políticas públicas efectivas que transformen la negación e inequidad de la población negra en legítima participación ciudadana.

## Referencias

1. Agudelo, Carlos. 2012. La inclusión de poblaciones negras o de origen africano en las sociedades de América Latina y el Caribe. *Multiculturalismo, incidencias globales y formas de acción política de los movimientos negros*. En *Juventudes afrodescendientes e indígenas de América Latina. Perspectivas sobre democracia y ciudadanía*, comp. Isabel Licha. Nueva York: PNUD, 10-21.
2. Alonso, Ana María. 1994. The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism and Ethnicity. *Annual Review of Anthropology* 23: 379-405.
3. Anderson, Benedict. 1997. *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.
4. Briones, Claudia. 1998. *La alteridad del "cuarto mundo". Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
5. Brow, James. 1990. Notes on Community, Hegemony, and the Uses of the Past. *Anthropological Quarterly* 63, n° 1: 1-6.
6. Candau, Joel. 2001. *Memoria e identidad*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
7. Cárdenas González, Roosbelinda. 2010. Trayectorias de negridad: disputas sobre las definiciones contingentes de lo negro en América Latina. *Tabula Rasa* 13: 147-189.

<sup>33</sup> Discurso de inmigrante caboverdeano, integrante de la Asociación Amigos de Caboverde.

8. Delrio, Walter. 2005. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
9. Delrio, Walter y Ana Ramos. 2011. Genocidio como categoría analítica: memoria social y marcos alternativos. *Corpus. Archivos Virtuales de la Alteridad Americana* 1: 1-10.
10. Frigerio, Alejandro. 2006. "Negros" y "Blancos" en Buenos Aires: repensando nuestras categorías raciales. *Temas de Patrimonio Cultural* 16: 77-98.
11. Frigerio, Alejandro y Eva Lamborghini. 2010. Quebrando la invisibilidad: una evaluación de los avances y las limitaciones del activismo negro en Argentina. *El Otro Derecho* 41: 139-166.
12. Frigerio, Alejandro y Eva Lamborghini. 2011. Los afroargentinos: formas de comunalización, creación de identidades colectivas y resistencia cultural y política. En *Aportes para el desarrollo humano en Argentina 2011*, comps. Gabriela Catterberg y Ruben Enghel Mercado. Buenos Aires: PNUD, 1-51.
13. Geler, Lea. 2006. "Afrodescendientes porteños: homogeneidad y diversidad en la construcción nacional argentina, ayer y hoy". Ponencia presentada en el VIII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS). Universidad de Salta, Argentina.
14. Geler, Lea. 2010. *Andares negros, caminos blancos. Afroporteños, Estado y nación Argentina a fines del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
15. Geler, Lea. 2014. Afro-Porteños at the End of the Nineteenth Century: Discussing the Nation. *African and Black Diaspora: An International Journal* 7, n° 2: 105-118. <DOI:10.1080/17528631.2014.908543>.
16. Gillis, John. 1994. Memory and Identity: The History of a Relationship. En *Conmemorations: The Politics of National Identity*, comp. John Gillis. Princeton: Princeton University Press, 3-26.
17. Grimson, Alejandro. 2013. Introducción a *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia* de Alejandro Grimson y Karina Bidaseca. Buenos Aires: Clacso.
18. Halbwachs, Maurice. 1992. The Social Frameworks of Memory. En *On Collective Memory*, ed. Lewis Coser. Chicago: University Chicago Press, 35-189.
19. Hanchard, Michael. 2008. Black Memory versus State Memory: Notes toward a Method. *Small Axe: A Caribbean Journal of Criticism* 26: 45-62.
20. Handler, Richard. 1994. Is 'Identity' a Useful Cross-Cultural Concept? En *Conmemorations: The Politics of National Identity*, comp. John Gillis. Princeton: Princeton University Press, 27-40.
21. Jelin, Elizabeth. 2002a. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.
22. Jelin, Elizabeth. 2002b. *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*. Madrid: Siglo XXI Editores.
23. Jelin, Elizabeth. 2013. Memoria y democracia. Una relación incierta. *Política. Revista de Ciencia Política* 51, n° 2: 129-144.
24. McAdam, Doug. 1982. *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*. Chicago: University of Chicago Press.
25. Monkevicius, Paola. 2011. "Repensar nuestra historia": Memorias del pasado negro como estrategia de marcación afrodescendiente". Ponencia presentada en las Segundas Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos. Geala, Argentina.
26. Monkevicius, Paola. 2013a. "Que lo afro sea parte de la Nación Argentina": resignificaciones estatales de las memorias negras. *Tabula Rasa. Revista de Humanidades* 19: 227-243.
27. Monkevicius, Paola. 2013b. Contra la "sentencia de la historia": las memorias afro y las construcciones coloniales de la presencia negra en Argentina. *Question* 1, n° 37: 351-358.
28. Ottenheimer, Ana y Bernarda Zubrzycki. 2011. Afrodescendientes en Argentina: Aproximación desde las políticas públicas. *Question* 1, n° 32. <<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1275/11172011>>.
29. Pollak, Michael. 1989. Memória, esquecimento, silêncio. *Estudos Históricos* 2, n° 3: 3-15.
30. Pollak, Michael. 1992. Memória e identidade social. *Estudos Históricos* 5, n° 10: 200-212.
31. Rahier, Jean Muteba. 2012. Introduction. *Black Social Movements in Latin America: From Monocultural Mestizaje and "Invisibility" to Multiculturalism and State Corporatism/Co-optation a Black Social Movements in Latin America* de Jean Muteba Rahier. Nueva York: Palgrave Macmillan.
32. Ramos, Ana. 2010. "The Good Memory of this Land": Reflections of the Processes of Memory and Forgetting. *Memory Studies* 3, n° 1: 55-72.
33. Ramos, Ana. 2011. Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad. *Alteridades* 21: 131-148.
34. Restrepo, Eduardo. 2013. Articulaciones de negridad: políticas y tecnologías de la diferencia en Colombia. En *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*, coords. Alejandro Grimson y Karina Bidaseca. Buenos Aires: Clacso, 147-164.
35. Segato, Rita. 2007. *La Nación y sus Otros. Raza, etnidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
36. Short, Damien. 2012. When Sorry Isn't Good Enough: Official Remembrance and Reconciliation in Australia. *Memory Studies* 5, n° 3: 293-304.
37. Tozzini, Alma. 2013. "Memorias guardadas en espacios impuros". Ponencia presentada en el X RAM -Reunión de Antropología del Mercosur. Universidad de Córdoba, Argentina.
38. Williams, Brackette. 1989. A Class Act: Anthropology and the Race to Nation across Ethnic Terrain. *Annual Review of Anthropology* 18: 401-444.

## Entrevistas

39. Gabriel Brener, Senado de la Nación. 7 de noviembre de 2013.
40. Julia Contreras, Senado de la Nación. 7 de noviembre de 2013.